

Ecopetrol tendrá que pagar más de 8.000 millones de pesos en multa a la Superservicios

La sanción está relacionada con los precios del gas cobrados en los contratos de 2014 y 2015.



Ecopetrol Foto: EFE

Por: Marcela Peña

7 de Octubre, 2021



La Superintendencia de Servicios Públicos multó a **Ecopetrol** con **9.662 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes**, unos \$8.778 millones de pesos, mediante Resolución 20212400555775 del 5 de octubre de 2021.

“La sanción está relacionada con los mecanismos de precios durante la ejecución de contratos de suministro de gas natural durante los años 2014 y 2015, y la interpretación de la Resolución 089 de 2013 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas”, señaló la petrolera en un comunicado al mercado.

La compañía asegura que acatará la decisión de la entidad.

Este es el comunicado de **Ecopetrol**:



INFORMACIÓN RELEVANTE

Ecopetrol informa sobre sanción impuesta por Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Ecopetrol S.A. (BVC: ECOPETROL; NYSE: EC), informa que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios confirmó una multa equivalente a 9.662 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV) mediante Resolución 20212400555775 del 5 de octubre de 2021.

La sanción está relacionada con los mecanismos de precios durante la ejecución de contratos de suministro de gas natural durante los años 2014 y 2015, y la interpretación de la Resolución 089 de 2013 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas.

Ecopetrol S.A. acata y respeta las decisiones de la Superintendencia; no obstante, el actuar de la compañía siempre ha estado enmarcado en el cumplimiento de la normativa legal vigente, por lo que hará uso de las acciones legales procedentes con el objeto de impugnar dicha decisión ante los tribunales competentes.

Bogotá, 6 octubre de 2021

Ecopetrol es la compañía más grande de Colombia y una de las principales compañías integradas de energía en el continente americano, con más de 17,000 empleados. En Colombia es responsable de más del 60% de la producción de hidrocarburos de la mayor parte del sistema de transporte, logística, y refinación de hidrocarburos, y tiene posiciones líderes en petroquímica y distribución de gas. Con la adquisición del 51.4% de las acciones de ISA, participa en la transmisión de energía, la gestión de sistemas en tiempo real (XM) y la concesión vial Costera Barranquilla - Cartagena. A nivel internacional, Ecopetrol tiene presencia en cuencas estratégicas del continente americano, con operaciones de E&P en Estados Unidos (cuenca del Permian y Golfo de México), Brasil y México, y a través de ISA y sus filiales tiene posiciones líderes en el negocio de transmisión de energía en Brasil, Chile, Perú y Bolivia, de concesiones viales en Chile y de telecomunicaciones. Este comunicado contiene declaraciones relacionadas con las perspectivas del negocio, estimaciones para los resultados operativos y financieros y afirmaciones relacionadas con las perspectivas de crecimiento de Ecopetrol. Todas ellas son proyecciones y, como tal, están basadas únicamente en las expectativas de los directivos en relación con el futuro de la empresa y su continuo acceso a capital para financiar el plan comercial de la compañía. La realización de dichas estimaciones en el futuro depende del comportamiento en las condiciones de mercado, regulaciones, competencia, desempeño de la economía colombiana y la industria, entre otros factores; por lo tanto, están sujetas a cambios sin previo aviso.

Para mayor información puede contactar a:

Gerente de Mercado de Capitales
Tatiana Uribe Benninghoff
Teléfono: +571-234-5190
Correo electrónico: investors@ecopetrol.com.co

Relaciones con los Medios (Colombia)
Mauricio Téllez
Teléfono: + 571-234-4329
Correo electrónico: mauricio.tellez@ecopetrol.com.co

Página 1 / 1